



Vigilada Mineducación

Feminización del lenguaje: análisis sociocognitivo e interaccional de discursos políticos
Feminization of language: sociocognitive and interactional analysis of political discourses

Carolina Andrea Benjumea Herrera
Artículo científico

Asesora
Sonia Inés López Franco

UNIVERSIDAD EAFIT
ESCUELA DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

Feminización del lenguaje: análisis sociocognitivo e interaccional de discursos políticos¹

Feminization of language: sociocognitive and interactional analysis of political discourses

Carolina Andrea Benjumea Herrera

Resumen

En este artículo analizamos el problema discursivo del sexismo lingüístico con los objetivos de identificar acciones sexistas y no sexistas en prácticas lingüísticas políticas, definir la relación entre sexismo lingüístico y social, aportar a los estudios de lengua y género, y ofrecer algunas recomendaciones desde el lenguaje político con perspectiva de género. Empleamos el análisis crítico de discursos políticos desde la perspectiva sociocognitiva de Teun Van Dijk y el modelo interaccional de Adriana Bolívar, orientadas hacia las dimensiones lingüística y discursiva. El corpus lo conformamos con tuits del alcalde de Medellín —Daniel Quintero Calle— de la concejala de Estamos Listas —Dora Saldarriaga Grisales—, y de las reacciones de los/as seguidores/as de ambos. Los resultados de investigación muestran la necesidad de la *feminización del lenguaje* en la cual proponemos la feminización: gramatical, sintáctica, semántica, pragmática y discursiva, para aportar, en la prevención y eliminación de las violencias contra las mujeres.

Palabras clave: feminización del lenguaje, lenguaje no sexista, análisis crítico del discurso, modelo interaccional, perspectiva sociocognitiva y violencias contra las mujeres.

Abstract:

In this article we analyze the discursive problem of linguistic sexism with the aim of identifying sexist and non-sexist actions in political linguistic practices, defining the relationship between linguistic and social sexism, contributing to language and gender studies, and offering some recommendations from language politician with a gender perspective. We use the critical analysis of political discourses from the sociocognitive perspective of Van Dijk and the interactional model of Adriana Bolívar oriented towards the linguistic and discursive dimensions. The corpus is made up of tweets from the mayor of Medellín —Daniel Quintero—, the councilor of Estamos Listas —Dora Saldarriaga— and the reactions of the followers of both. The outcomes show the need for the *feminization of language*, in it we propose the: grammatical, syntactic, semantic, pragmatic and discursive feminization to contribute, in the prevention and elimination of violence against women.

¹ Artículo científico de investigación para optar al título de magíster en Estudios Humanísticos de la Universidad EAFIT (2021). Agradezco la asesoría de la doctora Sonia López Franco: por su rigor académico, metodológico, sus preguntas siempre vivaces y su sororidad para construir saber feminista.

Key words: feminization of language, non-sexist language, critical discourse analysis, interactional model, socio-cognitive perspective and violence against women.

1. Introducción

El *sexismo lingüístico*, para María Cabeza y Susana Rodríguez (2013), es una “distribución inicua de prácticas lingüísticas a partir de la preeminencia de un género gramatical con base en motivaciones ideológicas de índole cultural y tradicional” (p.8). Coincidimos con ellas en la preeminencia de un género gramatical —el masculino— pero agregamos la preeminencia de construcciones sintácticas, semánticas, pragmáticas y discursivas hegemónicas.

Esta consideración de la relación entre lo lingüístico y lo social, en donde el lenguaje es un medio de interacción (Halliday, 2004, p.25), la hacemos para llamar la atención de quienes se oponen a la existencia del sexismo lingüístico, cuando argumentan que hay sexismo social, pero que este no se relaciona ni se puede transformar con base en la lengua.

Creemos que el lenguaje está inserto en una lucha de poderes, y en esta investigación identificamos unas opresiones lingüísticas sexistas provenientes de la violencia simbólica, “una violencia que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento” (Bourdieu, 2000, p.11-12). Esta violencia es, a la vez, patriarcal, porque discrimina y excluye a las mujeres a través de: a) la invisibilización respecto de los hombres con el masculino genérico (por ejemplo: todos), el cual la Real Academia Española (RAE) argumenta que sirve para nombrar a mujeres, hombres y personas diversas; b) no sistematicidad en el sentido de la incoherencia sintáctica ocasionada al usar una forma gramatical masculina en un texto y luego acompañarla de aquella femenina, pero con menos apariciones; c) reproducción de estereotipos sexistas de las mujeres en los discursos; d) Uso de estrategias discursivas como eufemismos, ironías, burla para deslegitimar a las mujeres, esconder las violencias y no responsabilizar directamente a los agresores; e) la visión colonizadora de la RAE. Sin embargo, desde una consciencia feminista y crítica, reconocemos poderes que están en contra de este sexismo lingüístico y resisten a los mismos desde los usos de lo que denominamos la *feminización del lenguaje* y que conceptualizamos en este artículo.

Para ello nos inspiramos en el concepto de *ideología* de Teun Van Dijk, quien expresa que tanto los grupos dominantes como los no dominantes pueden tener ideologías, es decir, que en términos críticos, las mismas no son inherentemente negativas, sino que pueden existir ideologías

de resistencia u oposición a un poder hegemónico, entre las que identifica, por ejemplo, aquellas antisexistas (1998, 1999, 2005, 2009).

Coincidimos también con Bolívar (2019), cuando asegura que en cuanto al sexismo lingüístico, “se observa en las referencias bibliográficas una mayor mención a investigaciones en torno a los estudios de género que del campo de la lingüística o el discurso” (p.366). Por esto, como enfoque metodológico, acogemos el análisis crítico del discurso (ACD), como investigación que “intenta contribuir a dotar de poder a quienes carecen de él, con el fin de ampliar el marco de la justicia y de la igualdad social” (Van Dijk, 2000, p.151); y lo empleamos desde dos perspectivas: la sociocognitiva (PS) de Van Dijk y el modelo interaccional (MI) de Bolívar, que fueron fusionadas producto de la investigación de Sonia López Franco y presentada en *Discurso y control: análisis de seis organizaciones antioqueñas* (2021), en donde la investigadora realiza un análisis de los textos de planeación estratégica de seis organizaciones antioqueñas y reconoce el surgimiento de la *gramática del control*.

Basadas en esta fusión, nos propusimos como objetivo analizar desde la dimensión lingüística y discursiva, las prácticas lingüísticas de la concejala Dora Saldarriaga Grisales (DSG), el alcalde Daniel Quintero Calle (DQC) y las reacciones de los/as seguidores/as de Twitter de ambos para identificar acciones sexistas y no sexistas, definir la relación entre sexismo lingüístico y social, aportar a los estudios de lengua y género, y ofrecer algunas recomendaciones desde el lenguaje político con perspectiva de género.

A partir de lo anterior, pretendemos demostrar que el sexismo es un problema discursivo, y que desde la feminización del lenguaje es posible aportar en la prevención/eliminación de las violencias contra las mujeres.

2. Marco teórico

Entre quienes se oponen a la existencia del sexismo lingüístico encontramos a Álvaro García (1994) quien argumenta que la lengua castellana no es sexista, sino que lo es el uso que de ella hacen hablantes y oyentes. Aunque García está de acuerdo con que existe discriminación hacia las mujeres, afirma también que los/las hablantes pueden hacer uso de los recursos que ofrece la lengua para no incurrir en la anulación desde el sexismo. Lo que nos cuestiona de esta propuesta es que, con dicha distinción, el autor genera una brecha entre ambos aspectos —lo social y lo lingüístico— y concluye que un fenómeno como el de la invisibilización de la mujer en el lenguaje no es de interés de un estudio lingüístico sino sociológico.

Esta postura es retomada por Ignacio Bosque, teórico de RAE, quien presentó el informe “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer” (2012). En este texto, el autor realiza comentarios y comparaciones entre nueve guías de lenguaje no sexista y advierte que la mayor parte de ellas ha sido escrita sin la participación de lingüistas. Ante esto, Bosque parece desestimar la relevancia que hay en que 25 académicos/as de la RAE, quienes suscribieron el informe, se hayan dado lugar para analizar la problemática del sexismo lingüístico, y más aún el de la visibilidad de la mujer, gesto con el cual le dieron *de facto* un lugar al fenómeno social de la discriminación de género desde el punto de vista lingüístico. Además, el académico es ambiguo respecto de la relación entre lo social y lo lingüístico, pues aunque no le interesa la dimensión social de este problema, afirma que existen comportamientos verbales sexistas y que la lengua puede usarse para discriminar.

Coincidimos con Ernesto Cuba (2018) cuando expresa que las/os lingüistas, en su gran mayoría, enmarcan este debate de la relación entre sexismo y lenguaje desde la lingüística moderna:

[...] cuyos presupuestos se apoyan en una visión referencial y apolítica de la lengua. Esta rama hegemónica de la Lingüística goza de un mayor apoyo institucional y material en la producción y difusión de conocimiento, lo que, a su vez, favorece la validación de sus creencias y actitudes con respecto al lenguaje y lxs hablantes dentro y fuera de la academia (por ejemplo, en los medios de comunicación) (p.22).

Hoy podemos identificar un extendido interés entre distintas áreas académicas y perspectivas (Hall *et al.*, 2021) que han estudiado la relación entre el lenguaje y la subordinación de las mujeres desde la década de los setenta. De dicho tiempo, resaltamos los estudios de Robin Lakoff (1975) como una de las autoras que inaugura, con *Language and Women's Place*, el interés por esta relación al descubrir que las mujeres experimentan lingüísticamente discriminación de dos maneras: en la forma en que se les enseña a usar el lenguaje y en el modo en que el uso del lenguaje general las trata (p.18). Lakoff afirma que el lenguaje influye en las modificaciones de actitudes (de manera lenta e indirecta), las cuales, a su vez, requieren que una sociedad sea receptiva a ellas (p.76).

Defendemos la relación entre el sexismo lingüístico y social, que es, en suma, la relación entre el lenguaje y la realidad. Peter Berger y Thomas Luckmann (1968) sustentan que la realidad está compuesta por las dimensiones objetiva y subjetiva (p.170), y argumentan que el diálogo es la forma más importante en que mantenemos y modificamos la realidad objetiva porque con él

reconstruimos la realidad subjetiva (p.191). Así, por ejemplo, si en nuestra realidad subjetiva y depósito colectivo las palabras “senadora” y “presidenta” no son aceptadas, pero empiezan a ser recurrentes en otras personas, y van de generación en generación, esto puede configurar nuestra realidad subjetiva y con ella la objetiva. Es importante advertir que los poderes que circulan en los grupos sociales son los que sostienen y difunden las construcciones de la realidad.

Lo expresado se corresponde con la visión de Bolívar (2005) a propósito del *discurso* como interacción, cognición, historia, diálogo y acción, en donde el mismo es la vía para que los significados muten y se transformen de acuerdo con las necesidades y la pertinencia para cada sociedad de acuerdo con la historia detrás de ellos, los valores que los motivaron y la fuerza de involucrar un “tú”, un “nosotros/as”. Coincidimos también con Van Dijk (1998) en que los discursos no son las únicas prácticas sociales basadas en la ideología, pero sí son fundamentales en su formulación y, por tanto, en su reproducción social (p.19), una reproducción que en nuestro caso corresponde al plano de los discursos políticos de un líder y una lideresa del actual gobierno de Medellín.

Nos interesan los discursos políticos y elegimos específicamente el del alcalde y de una concejala de Medellín, dado que los mismos no solo “informan, persuaden o fundamentan decisiones de gobierno o políticas públicas, sino que construye y despliega identidades colectivas (en diálogo o conflicto)” (Fairclough, 2003, citado en Pérez, 2019, p.103).

También nos basamos en las consideraciones de Bolívar (2018) a propósito del discurso político como diálogo democrático y en tanto derecho humano que implica poder estar en desacuerdo y no ser obligada/o a aceptar una sola visión del mundo (p.57). Acogemos en particular el diálogo conflictivo, que “puede causar mucho sufrimiento a otras personas que pueden verse excluidas, estigmatizadas o denegadas sus derechos a participar en la vida social y política” (Bolívar, 2018, p.22).

Por lo anterior, nos ubicamos desde los feminismos de América Latina, a partir de los cuales nos cuestionamos, entre otras cosas, por la relación entre el poder político, las mujeres y la democratización de la región. La feminista Rita Segato argumenta que “cada pueblo trama su historia por el camino del debate y la deliberación interna” (2012, p.8), así que a lo largo de la historia y aún hoy, en donde la paridad política, en tanto fundamento profundo para la igualdad,

tiene serias dificultades y limitaciones en muchos de los gobiernos de América Latina,² somos las mujeres quienes seguimos excluidas de tramar ese debate y ese discurso político como diálogo democrático. Este momento histórico, nos exige otras formas de gobierno, la redistribución del poder y políticas públicas que garanticen el mejoramiento de las condiciones materiales y de vida digna para las mujeres. En este trabajo, identificamos cómo, en la vida cotidiana y en la vida política, el lenguaje sexista es uno de los elementos que influye en ese círculo de exclusión al que estamos sometidas.

Además, estamos en consonancia con Judith Butler, quien expresa que el feminismo: [...] se pregunta cómo organizamos la vida, cómo le otorgamos su valor, cómo la salvaguardamos de la violencia, cómo obligamos al mundo y a las instituciones a cobijar nuevos valores [...] con el objetivo de la transformación social (2004, p.291).

También acogemos la visión crítica que practica Bolívar (2009), desde la cual ubica su énfasis en los actores sociales responsables de mover la dinámica social. A partir de una visión que integra el enfoque histórico y el discursivo (p.288). “¿Es lo simbólico un campo para la intervención social?”, se pregunta Butler (2004, p.300), y a propósito de esto, Mercedes Bengoechea (2015) afirma contundentemente:

[...]los feminismos han expresado su sospecha de que la discriminación simbólica es uno de los principales elementos que sostienen el armazón ideológico que posibilita hechos como la inferioridad de los sueldos femeninos frente a los masculinos o la devastadora violencia de algunos hombres hacia sus parejas: si la lengua degrada sistemáticamente a las mujeres, ¿cómo evitar que ganen una cuarta parte menos que los hombres en su situación? (p.79).

Tras el proceso de investigación optamos por preferir el término *feminización del lenguaje* y no el de *lenguaje inclusivo*, dado que desde la lingüística crítica discutimos: ¿a quiénes incluimos cuando hablamos de lenguaje inclusivo?, ¿cómo es esto posible, sin que la letra “e”, por ejemplo, que se ha acuñado para referirse a personas que no se insertan en la lógica binaria, no termine por borrar y anular de nuevo a las mujeres?

Recordamos a Brigitte Vasallo, activista política, cuando afirma que:

[...] el sistema no es una forma, sino un método. El sistema no es la -o, como no es el masculino: el

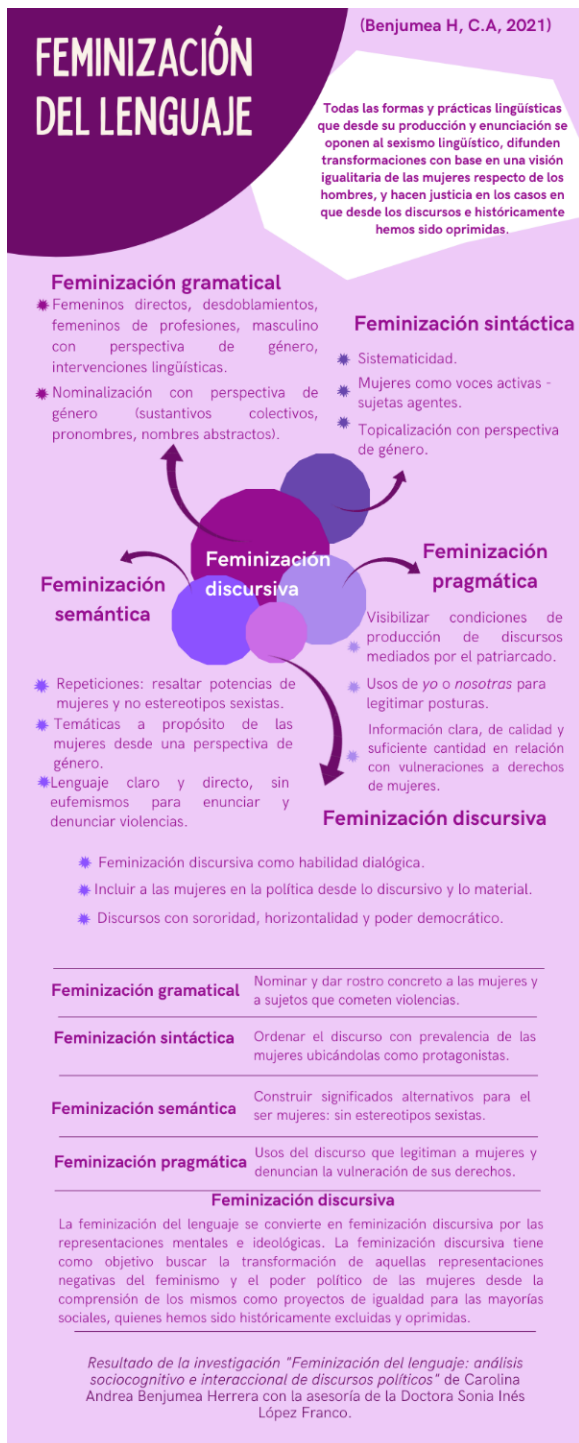
² Karol Cariola, diputada chilena, sostiene que para la democracia es urgente garantizar la igualdad de condiciones de derechos para las mujeres; Elizabeth Gómez, ministra de la mujer en Argentina, expone exclusiones que han sufrido las mujeres en la política; Manuela Dávila, de Brasil, denuncia ser víctima de persecución política; Verónica Mendoza, presidenta del movimiento Nuevo Perú, expone un caso de acoso político contra mujeres líderes; María José Pizarro sustenta la falta de materialización de políticas públicas continentales por la igualdad de las mujeres (Instituto IDEAL, 2021).

sistema es la universalización. Así, cualquier apuesta por decretar el lenguaje de género perfecto, el que nos incluirá a todo el mundo a través de una letra, redundará en todas las cuestiones de las que trata de huir (2021, p.102).

Nos oponemos al sexismo lingüístico a través del uso del enunciado la *feminización del lenguaje*; en la revisión de este concepto, la RAE (2020) se refiere a él, pero únicamente como estrategia para feminizar sustantivos en profesiones y cargos (p.54). Gerardo Álvarez y Andrea Álvarez (2021) agregan la exigencia de la “feminización de la lengua” que va más allá de la simple denominación de las profesiones u oficios y en la que se rechaza el masculino genérico y se propone siempre el desdoblamiento de los sustantivos (p.384) (por ejemplo: ciudadanas/ciudadanos); sin embargo, aún esta definición corresponde únicamente al plano gramatical. Concordamos más con los estudios de Ana Pérez (2018) quien agrega la posibilidad de “hacer desaparecer las expresiones femeninas que son denigrantes” (p.8), es decir, que ofrece un campo más amplio de la incidencia de este concepto.

Definimos la *feminización del lenguaje* como todas las formas y prácticas lingüísticas que desde su producción y enunciación se oponen al sexismo lingüístico, difunden transformaciones con base en una visión igualitaria de las mujeres respecto de los hombres, y hacen justicia en los casos en que desde los discursos e históricamente hemos sido oprimidas. En este sentido, proponemos una nueva categorización dentro de la *feminización del lenguaje*: la “feminización gramatical, semántica, pragmática y discursiva”.

En el gráfico 1 definimos cada una de las feminizaciones, y a continuación explicamos en qué consisten las estrategias que identificamos para hacer uso de las mismas:



Feminización gramatical

En esta investigación tenemos en cuenta los sustantivos animados que se refieren a personas o a sucesos relacionados con ellas.

Las estrategias con las que podemos hacer uso de la feminización gramatical son:

- Femeninos directos: sustantivos en que hay una relación entre el género gramatical y el sexo del referente mujer. Ejemplo: concejala.
- Masculino cruzado (García, 1994): presenta una relación inversa entre el género gramatical y el sexo del referente (p.102). Tiene género gramatical masculino y se refiere a mujeres o sucesos con mujeres. Ejemplo: el feminicidio.
- Desdoblamientos: palabras que gramaticalmente tienen masculino y femenino. Ejemplo: niño – niña.
- Feminización de profesiones: sustantivos femeninos para cargos políticos y académicos. Ejemplo: presidenta, rectora.
- Masculino con perspectiva de género: marca gramatical masculina que se refiere a los hombres cuando se requiere marcar el sexo de ellos de forma directa. Ejemplo: *los* feminicidas:

Gráfico 1. Síntesis de la investigación

- Nominalización con perspectiva de género: la traducción feminista ha propuesto estrategias para la visibilización de las mujeres; una de ellas es la *neutralización* (Fávila, 2020, p.387), que sirve para nombrar sin marcar uno de los géneros gramaticales. No obstante, creemos que no es conveniente usar dicha categoría porque podríamos

confundirla con la *neutralización lexical*. Por tanto, proponemos la *nominalización* (Van Dijk, 1998, p.337) *con perspectiva de género* para nombrar de modo genérico sin la necesidad que coincida el género gramatical con el sexo del referente: sustantivos colectivos (la juventud), nombres abstractos (el mundo).

- Intervenciones lingüísticas: según Cabeza y Rodríguez (2018), parten efectivamente de grupos sociales; por lo tanto, son “iniciativas que chocan frontalmente con la política lingüística de la RAE [...]. No vienen de arriba abajo, se tratan de una demanda social y no de una imposición desde las instituciones rectoras en materia de norma” (p.147), y constituyen todas las nuevas palabras y los usos lingüísticos: @, x, e.

Feminización sintáctica

Las estrategias que hallamos en la feminización sintáctica son:

- Sistematicidad: referida a la coherencia de una misma forma gramatical dentro de un texto o discurso (Silvia Rivera, 2020): si realizamos un desdoblamiento en femenino, continuar en el texto con dicho uso porque al no aplicarlo, incurrimos en anulación o exclusión del referente que no nombramos.
- Mujeres como voces activas - sujetas agentes: mujeres con función de sujetas en los discursos porque ejecutan o controlan la acción de los verbos.
- Topicalización con perspectiva de género: estrategia que consiste en dar importancia a las mujeres dentro de los discursos, de manera que se exalten sus potencias.

Feminización semántica

- Repeticiones: resaltar las potencias de mujeres y no los estereotipos sexistas.
- Temáticas relacionadas con las mujeres desde una perspectiva de género: privilegiar contenidos que promuevan la igualdad.
- Lenguaje claro y directo: no usar eufemismos para enunciar o denunciar las violencias, hablar de forma directa de las situaciones que suceden con las mujeres.
- Nominar no es redundar: en el texto *Ni por favor ni por favora*, la autora María Martín (2019) argumenta que “aunque se nos diga que expresar *el niño* y *la niña* es redundante, no lo es. Es redundante lo que se nombra dos veces. Un niño y una niña no son lo mismo” (p.34). Privilegiar los desdoblamientos desde lo semántico para marcar realidades distintas.

Feminización pragmática

- Actos de habla realizativos: preferir enunciaciones en que las hablantes puedan realizar actos con sus palabras: denunciar, exigir, cuestionar.
- Visibilizar condiciones de producción de discursos mediados por el patriarcado, así como las dinámicas de las instituciones o academias que pretenden normatizar los usos de la lengua.
- Usos de la primera persona del singular y plural (*yo* o *nosotras*) para legitimar posturas desde las mujeres.
- Información clara, de calidad, relevante y suficiente en relación con vulneraciones a derechos de mujeres, y todas las situaciones que conciernan a la igualdad.

Feminización discursiva:

- Incluir a las mujeres en la política desde lo discursivo y lo material.
- Discursos con sororidad, horizontalidad y poder democrático: como habilidad dialógica.

3. Metodología

Para este trabajo, seleccionamos como corpus los discursos de Twitter de DQC, elegido popularmente como alcalde de la ciudad de Medellín, Colombia, de DSG, primera concejala elegida también de forma popular por Estamos Listas: movimiento político de mujeres, y las reacciones de los/as seguidores/as de ambos en esta red social.

Del Twitter, nos llamó la atención un tuit de DQC (2021c), en que hizo uso del desdoblamiento femenino “edila”, dado que en su lenguaje generalmente lo hacía desde masculinos. Este hecho y el interés por los usos sexistas o no sexistas del lenguaje, motivaron la elección de su discurso político. Por otra parte, optamos por los tuits de DSG como hablante que emplea una feminización del lenguaje y lo defiende.

Elegimos el Twitter porque de todas las redes sociales de DQC y DSG, aquella acredita mayor número de seguidores/as. Para octubre de 2021, DQC tenía en su cuenta 596 079 seguidores/as, por encima de 334 000 de su Facebook; por su parte, DSG tenía 9 747 seguidores/as en Twitter, y en Facebook, 3 294. La elección de esta red social por encima de un medio impreso o televisivo atiende, en últimas, a que “los cambios experimentados a partir de la expansión de los medios de comunicación y del advenimiento de las nuevas tecnologías han reconfigurado las prácticas discursivas en el campo de la política” (Pérez, 2019, p.101).

Dichos acontecimientos comunicativos los retomamos entre el 25 de noviembre de 2020 —Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres— y el 25 de julio del 2021 —para completar 8 meses de análisis—, con un total de 780 tuits o discursos como lo vemos en las siguientes tablas:

| Eventos de DQC | # reacciones seguidoras /es | Tuits de DQC | Total |
|--|-----------------------------|--------------|------------|
| En los siguientes eventos, DQC: | | | |
| i. Informa de reunión con ediles y edilas | 66 | 1 | 67 |
| ii. Anuncia pago de honorarios a ediles/as | 76 | 1 | 77 |
| iii. Ofrece mayor recompensa para responsables de feminicidios que de homicidios | 23 | 1 | 24 |
| iv. Nombra a una mujer como encargada de las Empresas Públicas de Medellín (EPM) | 14 | 1 | 15 |
| v. Designa a una directora para el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín (INDER) | 25 | 1 | 26 |
| vi. Responde a un artista por ilustrar las mujeres de la ciudad bajo estereotipos sexistas | 23 | 1 | 24 |
| vii. Presenta cifras de violencias contra las mujeres | 24 | 1 | 25 |
| viii. Expone acciones en relación con los derechos de las mujeres | 58 | 8 | 66 |
| ix. Usa estrategias de feminización del lenguaje | 0 | 15 | 15 |
| x. Incurre en sexismo lingüístico | 0 | 39 | 39 |
| Total | 309 | 62 | 378 |

Tabla 1. Eventos de DQC y seguidores/as

| Eventos de DSG | # reacciones seguidoras /es | Tuits de DSG | Total |
|---|-----------------------------|--------------|------------|
| En los siguientes eventos, DSG | | | |
| i. Responde a la sentencia de la Corte Constitucional que reglamenta innecesario el uso del lenguaje incluyente | 34 | 6 | 40 |
| ii. Cuestiona a un programa de televisión en el que su voz no fue tenida en cuenta | 16 | 3 | 19 |
| iii. Usa la palabra “alcaldesa” | 19 | 1 | 20 |
| iv. Solicita cambio de nomenclatura en su oficina de “concejala” a “concejala” | 4 | 2 | 6 |
| v. Expone el feminismo como postura política | 23 | 15 | 38 |
| vi. Propone la feminización política | 20 | 13 | 33 |
| vii. Presenta una agenda pública feminista | 67 | 19 | 86 |
| viii. Denuncia diferentes violencias contra las mujeres | 82 | 37 | 119 |
| ix. Usa estrategias de la feminización del lenguaje | 0 | 34 | 34 |
| x. Incurre en sexismo lingüístico | 0 | 7 | 7 |
| Total | 265 | 137 | 402 |

Tabla 2. Eventos de DSG y seguidores/as

Después de lo anterior, realizamos la transcripción de todos los tuits; los eventos del (i) al (viii) los agrupamos por la misma temática, y (ix) y (x) atienden a una clasificación de usos de la feminización del lenguaje y sexistas respectivamente. De seguidores/as hicimos el análisis de sus nombres según aquellos que en Medellín son socialmente asignados a hombres, mujeres y personas de sexo género diverso, pues esto determinó algunos análisis desde la perspectiva de género.

Empleamos la PS porque para Van Dijk (2016) las relaciones entre discurso y sociedad están mediadas cognitivamente a través de representaciones mentales de usuarios/as del lenguaje como individuos y como miembros sociales (p.139). Complementamos esta perspectiva con el MI, porque “el peso del análisis está en las relaciones humanas entre las personas que son las encargadas de iniciar el diálogo, mantenerlo o ponerle trabas” (Bolívar, 2018, p.57).

Del corpus de DQC y DSG (ambos con seguidores/as) elaboramos guías de análisis diseñadas por López Franco (2021) tanto desde la PS como desde el MI con lo cual analizamos la

dimensión lingüística y la *dimensión discursiva*. Durante el proceso de investigación, también nos apoyamos de AntCoc para extraer algunos datos, por esto, la metodología de análisis fue cualitativa-cuantitativa.

En los gráficos 2 y 3, condensamos las dimensiones, niveles y unidades de análisis de la investigación. Cada una de estas contiene las definiciones y una breve descripción de lo realizado. En relación con la dimensión lingüística nos basamos en Bolívar (2007), Van Dijk (1998), Austin (1971), Searle (1969), Grice (1975) y López Franco (2021). En la dimensión discursiva retomamos elementos de Bolívar (2005), Lakoff y Mark (1986), Halliday (2004), Van Dijk (1998) y López Franco (2021).

Analizar la dimensión lingüística (nivel micro) nos permite centrarnos en los diferentes niveles del lenguaje; y la dimensión discursiva (nivel macro) en la acción social que acompaña cada uno de estos niveles (Bolívar, 2018, p.75).

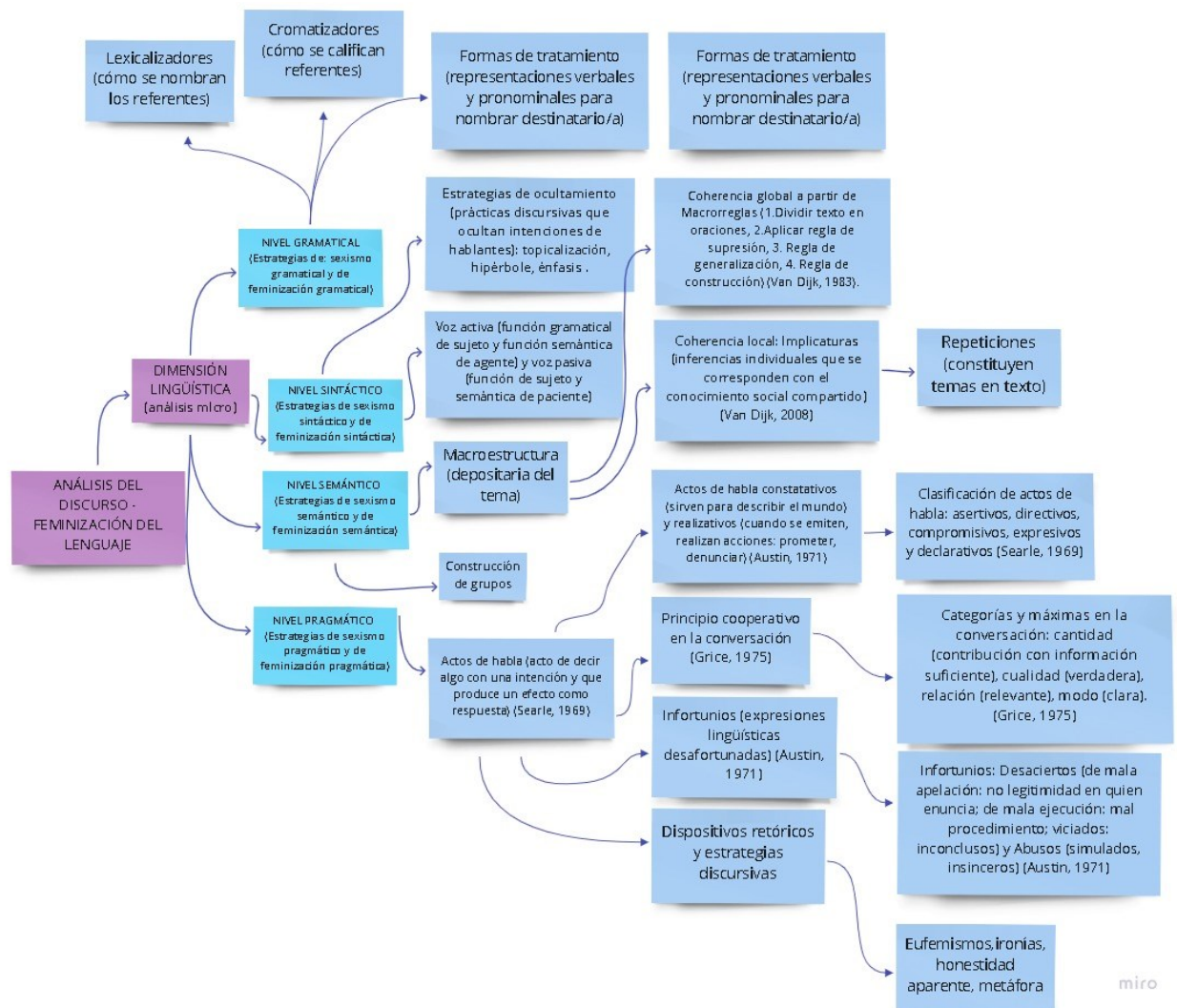


Gráfico 2. Esquema análisis de la dimensión lingüística para la feminización del lenguaje adaptación Esquema EADCO de López Franco (2021, p.88).

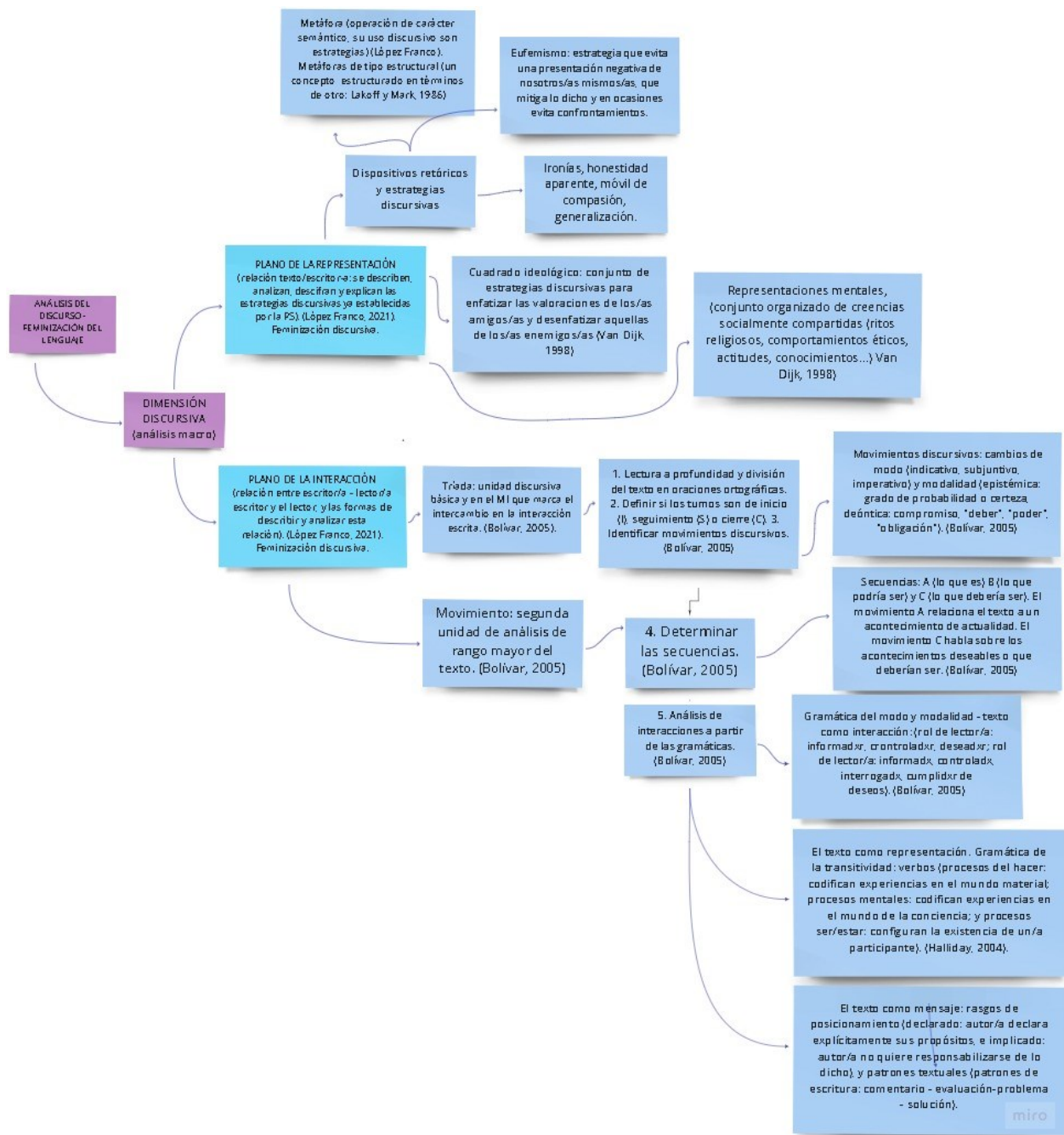


Gráfico 3. Esquema análisis de la dimensión discursiva para la feminización del lenguaje adaptación Esquema EADCO de López Franco (2021, p.88).

4. Resultados

A continuación, presentamos algunos resultados de la investigación a partir de eventos ilustrativos. De acuerdo con la dimensión o nivel de análisis incluimos algún evento de DQC o DSG, por eso no en todas las ocasiones aparece la comparación entre ambos.

Los resultados los dividimos en categorías emergentes: aceptación de la feminización del lenguaje (usos y su relación con la igualdad social), rechazo a la feminización del lenguaje (sexismo lingüístico y su relación con el sexismo social), ocultamientos e interacción/diálogo. Estas divisiones las hicimos para favorecer la presentación de eventos, sin embargo, descubrimos que la feminización del lenguaje se mezcla con el hecho de permitir la feminización social, y a su vez el sexismo lingüístico con la exclusión social de las mujeres.

Para la lectura de los resultados presentamos las tablas 3 y 4 como guías que contienen los datos cuantitativos de cada uno de los eventos con número de reacciones a favor, en contra o sin postura de seguidores/as. Están divididos por: M (mujeres), H (hombres) y GD (personas de sexo-género diverso).

| Eventos de DQC | FAVOR | | | CONTRA | | | SIN POSTURA | | |
|--|---|-----------|----------|-----------|------------|-----------|-------------|-----------|-----------|
| | M | H | GD | M | H | GD | M | H | GD |
| i. Feminización del lenguaje | 3 | 6 | 2 | 6 | 38 | 9 | 1 | 1 | 0 |
| ii. Feminización del lenguaje | 1 | 3 | 2 | 4 | 22 | 5 | 11 | 23 | 5 |
| iii. Mayor recompensa por feminicidios | 3 | 4 | 0 | 0 | 14 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| iv. Nombramiento de mujer en cargo directivo | 4 | 2 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 2 | 0 |
| v. Nombramiento de una directora | 3 | 10 | 1 | 1 | 5 | 3 | 0 | 2 | 0 |
| vi. Aludir a mujeres sin estereotipos | 3 | 7 | 1 | 1 | 9 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| vii. Políticas de eliminación de violencias contra mujeres | 1 | 0 | 0 | 0 | 10 | 1 | 2 | 10 | 0 |
| viii. Acciones que favorecen derechos de mujeres | 27 | 3 | 1 | 1 | 3 | 0 | 4 | 12 | 7 |
| Total | 45 | 35 | 7 | 13 | 107 | 20 | 18 | 52 | 12 |
| Totales | M: 76(24,6%) H:194 (62,7%) GD: 39 (12,7%) | | | | | | | | |

Tabla 3. Reacciones eventos de DQC.

| Eventos de DSG | FAVOR | | | CONTRA | | | SIN POSTURA | | |
|---|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-------------|----------|----------|
| | M | H | GD | M | H | GD | M | H | GD |
| i. Feminización del lenguaje | 9 | 7 | 1 | 4 | 8 | 2 | 1 | 2 | 0 |
| ii. Postura feminista | 2 | 3 | 0 | 1 | 6 | 1 | 1 | 2 | 0 |
| iii. Elección de una alcaldesa | 10 | 5 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| iv. Feminización del lenguaje | 0 | 0 | 2 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| v. Feminismo como postura política | 5 | 5 | 0 | 1 | 10 | 2 | 0 | 0 | 0 |
| vi. Feminización política | 11 | 1 | 0 | 1 | 6 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| vii. Agenda feminista | 30 | 10 | 1 | 3 | 12 | 6 | 1 | 3 | 1 |
| viii. Denunciar violencias contra mujeres | 40 | 14 | 7 | 1 | 20 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 107 | 45 | 11 | 14 | 65 | 12 | 3 | 7 | 1 |
| Totales | M: 124 (46,7%) H: 117 (44,1%) GD: 24 (9,2%) | | | | | | | | |

Tabla 4. Reacciones eventos de DSG.

4.1. Aceptación y acciones de la feminización del lenguaje en DSG y seguidores/as

En los diez eventos de la concejala, aquel con mayor número de reacciones fue el referido al de la feminización del lenguaje, lo cual consideramos un índice de ser un tema de relevancia, que genera controversia actualmente y que exige atención y comprensiones. En el evento (i) de DSG hallamos mayoría de seguidoras/es que están a favor de la feminización del lenguaje, con prevalencia de las mujeres, quienes le confirieron una relación directa con la realidad, porque, según ellas: “la justicia material comienza por el idioma”, “el lenguaje tiene poder y es responsable de múltiples configuraciones humanas”, “la importancia del nombrarse, del reconocimiento” (2021d).

En los eventos encontramos diversas estrategias desde la feminización gramatical. Iniciemos con los recursos de *nominalización* con perspectiva de género. En los *nombres abstractos*, hallamos, entre otros, “gobierno ilegítimo”, “Estado cuidador”; y a partir de *sustantivos colectivos*: “la ciudadanía”, “mayorías sociales”.

Algunos desdoblamientos que la concejala empleó fueron: productores/productoras; campesinos/campesinas. Los femeninos directos que DSG usó, entre otros, fueron: “mujeres”, “feministas”, “las jóvenes”. Y desde la forma femenina de las profesiones: “presidenta”, “magistrada”, “rectora”.

En cuanto a los masculinos con perspectiva de género, identificamos: “los tres jóvenes desaparecidos”; “detractores —de los cambios feministas—”; “los gobernantes”. Esta última llama la atención, porque DSG indica que han sido los hombres quienes históricamente han podido gobernar, no era posible allí decir “los y las gobernantes”, porque en cuanto a paridad política, por ejemplo, Colombia no ha tenido una presidenta, y Medellín, ni una alcaldesa. A propósito de las intervenciones lingüísticas evidenciamos: “una” (refiriéndose a sí misma), “nosotr@s”, “dueñ@s”, “propietari@s”.

En relación con la feminización sintáctica, en seis de los diez eventos identificamos uso de voz activa por parte de DSG con prevalencia de: ella misma, Estamos Listas, las feministas y las mujeres como sujetas agentes que tienen responsabilidad desde la actoría social. Además encontramos el uso de algunos sustantivos abstractos que si bien no tienen el mismo estatus que las personas, los ubica en una categoría de agentes: el lenguaje incluyente, la lengua materna, el feminismo, el debate.

| Oración | A | P | Agente | Acción o proceso | Paciente |
|---|---|---|--------|---------------------|----------|
| Cuando una mujer avanza ningún hombre retrocede. | X | | Mujer | Avanza Retrocede | Hombre |

Gráfico 4. Ejemplo de análisis de voz activa/pasiva.

En el siguiente tuit DSG ubica desde la voz activa a la “Corte Constitucional” como agente de elegir pocas mujeres para una lista de jueces/as, con lo que expone la desigualdad en la distribución del poder: “La @Cconstitucional garante constitucional elige solo 3 mujeres en la lista de conjueces. Si está es la encargada de acciones afirmativas y a su interior no lo hace, es incoherente” (2021g).

Asimismo, identificamos en el evento (i) que DSG responde a un tuit de una seguidora mediante la *topicalización*. “Ramona Beltencourt” le escribe a la concejala: “De que le sirve a una mujer, que en el trabajo le digan gerenta, si cuando llega a la casa, encuentra un marido leyendo periódico que pregunta: negrita, ¿falta mucho para el almuerzo?” [sic] (2021). DSG da mayor importancia (topicaliza) al hecho que si una mujer asume nombrarse desde la feminización del lenguaje, implica que ha transformado diversos asuntos: por ejemplo, su reconocimiento como mujer profesional, la necesidad material de ser nombrada; por tanto, le responde: “es que cuando una ya se asume Gerenta y no gerente, seguro ha deconstruido y transformado muchas cosas en su vida” (2021e). Con esta estrategia, ubica la fuerza en las acciones de la mujer y en el poder de la palabra para nombrarlas.

Desde la feminización semántica, en tres eventos diferentes, la concejala usa la misma expresión: “el lenguaje no solo comunica sino que construye realidades” (2021c; 2021d y 2021i). Con esta *repetición*, pretende dejar clara su postura desde la que encuentra relación entre el lenguaje y la realidad, al tiempo que defiende su uso. En este mismo ejemplo, el 23 de marzo, la concejala usa la primera persona del plural: “para nosotras el lenguaje incluyente es político [...]” (2021i); esta vez agrega el cromatizador “político” y en cuya oración el sujeto agente es el lenguaje incluyente, con lo que denota que para ella este ostenta el poder de construir realidades.

Con la importancia del nombrar, encontramos el siguiente tuit de DSG: “Piropo... o acoso sexual. El lenguaje [sic] no solo comunica, construye realidades. Muchos eufemismos con la violencia contra las mujeres” (2021c). Aquí, una *implicatura* es que la concejala adopta una ideología feminista, desde la cual es importante nombrar las cosas por su nombre para no esconder las violencias contra las mujeres. Igualmente, identificamos que otra implicatura de la

concejala es que considera primordial visibilizar para denunciar: “hay que decir las cosas por su nombre ‘Violencia institucional’” (2021a).

Desde la feminización pragmática, en los eventos comunicativos del (i) al (viii) en DSG, identificamos que usa 18 actos de habla constatativos y 92 realizativos. La mayor parte de estos últimos son aquellos en donde ella, a propósito de un Estado que no es garante de derechos: denuncia, exige, cuestiona, expresa su enojo e indignación. Entre otras fuerzas ilocutivas promete, anuncia planes y decisiones en beneficio de la igualdad, hace recomendaciones a las ciudadanas/os acerca del tipo de gobierno que requerimos.

Ej.: No más silencio... Las mujeres rechazamos las prácticas patriarcales, vengan de donde vengan. Las matrias marchamos por la vida, la justicia y la paz.
(Acto de habla realizativo – directivo – para exigir).

Gráfico 5. Ejemplo análisis actos de habla

Relación entre feminización del lenguaje y feminización social en DSG y seguidores/as

El 86,3 % de las mujeres estuvieron a favor de las acciones que buscan la igualdad entre ellas y los hombres; el 11,3% de ellas estuvieron en contra, y el 2,4% no tomó postura. Prevalcen, los hombres con posturas anti derechos y antifeministas: esta vez, con el 55% de los discursos en contra, 5,9% sin postura y el 38% a favor de la igualdad con mujeres.

En la *macroestructura* de los discursos de la concejala identificamos los siguientes temas en cuatro eventos comunicativos: el lenguaje incluyente, el debate, la importancia de nombrar las realidades, alcance y limitaciones de la RAE, el poder como resistencia al patriarcado, el feminismo como horizonte político en búsqueda de la igualdad, la feminización de la política y la urgencia de una contienda feminista. Los seis eventos restantes se concentraron en acciones de DSG como invitar al alcalde a un debate a fondo, reclamar vida libre de violencias para mujeres.

Es importante indicar que estas acciones se centran sobre todo en los beneficios para las comunidades, y no en la autoexaltación de su función. El corpus analizado tiene una macroestructura en defensa del feminismo en donde la concejala, pretende instalar su aceptación en el largo plazo.

(i) A mí sí díganme concejala... El lenguaje no solo comunica sino que construye realidades.

1. A mí sí díganme concejala
2. El lenguaje no solo comunica
3. sino que construye realidades.

SUPRESIÓN: 1

GENERALIZACIÓN: 2 y 3 el lenguaje comunica y construye realidades

CONSTRUCCIÓN: Dora elige que la nominen desde lenguaje incluyente porque el lenguaje comunica y construye realidades

TEMA: el lenguaje incluyente construye realidades.

Gráfico 6. Ejemplo análisis macrorreglas

En el evento (iv) DSG pregunta: “se imaginan una alcaldesa?” (2021h). El mayor número de reacciones fue a favor de esto lo cual implica que entre quienes reaccionan a los tuits de la concejala es más común el reconocimiento de mujeres en el ámbito de los liderazgos políticos. Pensar en una alcaldesa, exige, de acuerdo con Bourdieu, imaginar una realidad diferente entre un sujeto dominador —en este caso los hombres— y una sujeta dominada — las mujeres— (2000, p. 51). Desde la feminización del lenguaje, podemos nombrar una realidad igualitaria que augura habituarnos con el hecho de mujeres en la política.

Además de lo anterior, es interesante observar, en el hablante “Modou Echeverri”, que no solo se imagina una mujer alcaldesa, sino “también me imagino une alcalde” (2021). Con “une” hace alusión a una persona de sexo-género diverso, y nos da pistas para incluir la crítica por la lógica binaria en el mundo del lenguaje.

Aceptación y acciones de la feminización del lenguaje en DQC

En los discursos de DQC identificamos que emplea la feminización gramatical a partir de las siguientes estrategias: masculinos con perspectiva de género (“operadores”, y “los agresores”); masculino cruzado “feminicidio”; feminización de profesiones (“edilas, vicepresidenta”), y nominalización con perspectiva de género desde sustantivos colectivos: “personas, familias, manifestaciones, población, las barras, víctimas”.

Es importante relevar un caso de masculino con perspectiva de género cuando el alcalde afirma en (ix): “Consejo de Seguridad Publica para las Mujeres. Durante la pandemia muchas mujeres terminaron atrapadas en sus viviendas con los agresores, por esto fortalecemos este consejo” (2020e). En este caso, DQC desde la feminización gramatical, adjudica un rostro concreto a los hombres agresores, y con ello contribuye a su responsabilización directa, lo que favorece a la denuncia de la violencia contra mujeres.

Encontramos también feminización semántica en (x) cuando el alcalde usa la palabra “enfermeros” en “Requerimos de cualquier parte del país [...] 20 enfermeros” (DQC, 2021f) con lo cual aporta en la feminización discursiva porque ayuda a deslegitimar los patrones sexistas bajo los cuales quienes estudian esta carrera son mujeres.

4.2. Acciones de sexismo lingüístico en DSG

En los discursos de DSG también vimos sexismo gramatical, aunque en menor proporción, porque de 137 tuits, evidenciamos esta problemática en siete. En estos, la concejala hace uso de masculinos genéricos precisamente para referirse a mujeres, hombres o personas de sexo género diverso: “los estudiantes”, “los buenos y los malos”, “los jóvenes”, “los artistas”, “los empresarios”, “los trabajadores”, “los agentes educativos”. En este sentido, en un sustantivo como “empresarios”, si el contexto de enunciación fuera uno en que la concejala hablara de empresas específicas, donde supiéramos que sus jefes son hombres, no habría problema; pero lo hace para hablar de un número indeterminado de empresas, en donde es más acertado, en relación con el reconocimiento de las mujeres, hablar desde el desdoblamiento: empresarias y empresarios.

Sexismo lingüístico en DQC

DQC, usa el *lexicalizador* niño(s) en 13 veces, y niña(s) solo tres; es decir que, en esos diez eventos restantes el alcalde incurre en sexismo sintáctico porque no es sistemático. Aquí tenemos un fragmento de tuit como ejemplo: “[...] hemos dado duros golpes a los grupos delincuenciales, y les estamos arrebatando los niños” (2020d). DQC también incurre en sexismo gramatical cuando en 39 ocasiones hace uso del masculino para referirse a personas de diferentes sexos con: “médicos”, “profesores”, “concejales”, “doctores”; estas nominaciones en masculino, reproducen la idea bajo la cual únicamente los hombres pueden llegar a estos cargos.

Ahora, desde las *formas de tratamiento*, en el siguiente evento evidenciamos una asimetría de parte del alcalde en el trato dado a un hombre y a una mujer: “Mil gracias al doctor Alvaro [sic] Guillermo Rendón por sus servicios a EPM. Desde la fecha quedará encargada la Ingeniera Mónica Ruiz Arbeláez Vicepresidenta de Estrategia y Planeación” (2021a). Cuando, en el discurso, el alcalde nombra al anterior gerente “doctor”, siendo abogado (Función Pública, 2021a) y a ella “ingeniera” (Función Pública, 2021b), ubica a ambos en una condición de asimetría profesional, aun cuando tienen igualdad de estudios: un pregrado y dos especializaciones. Si bien el alcalde la nombró en el cargo —lo cual reconocemos en la acción—,

el trato discursivo desde un lenguaje sexista crea una visión sesgada que ubica a la mujer en condición de inferioridad respecto de un hombre que ocupaba el mismo cargo que ella ocupará, y reproduce la representación mental de la inferioridad de las mujeres en cargos directivos.

Encontramos un ejemplo de sexismo sintáctico en (i): “¿Se dice edila o edilesa?” (2021d) “Feliz de reunirme de nuevo con los ediles y edilas. Los escuchamos y reconocemos el trabajo gigante que realizan día a día. Juntos fortalecemos la Medellín Futuro” (2021c). El alcalde elige sustantivos con flexión de género para nombrar a hombres y mujeres, sin embargo, luego no es sistemático cuando continúa en un género gramatical masculino que alude solo a hombres (Los; juntos). Algo más: el día 20 de febrero, DQC escribe nuevamente en esta red social: “Construyendo territorio con *los*³ ediles” (2021e), lo cual evidencia que anuló a las mujeres desde su discurso y no fue coherente con la mención que de ellas había hecho en el tuit anterior.

Ahora bien, desde la voz activa y pasiva, identificamos que DQC emplea, en sus discursos, sobre todo voz activa —ocho de diez eventos son de este tipo—, y los sujetos agentes de las mismas son él (alcalde), la Alcaldía como institucionalidad y la RAE, lo que implica que se (les) ubica en una postura superior a través del lugar que les otorga y porque desde sus discursos solo ubica a las mujeres una vez en esta posición.

Los/as sujetos/as pacientes de los discursos de DQC son: ediles/as, las mujeres, los feminicidas, las violencias contra las mujeres, las mujeres que ocupan cargos directivos; es decir, estos temas tienen para él menos relevancia dentro de su discurso. A “ellas”, desde las oraciones, las ubica como lejanas a su ejercicio del poder, caso en el cual nos surge una pregunta: ¿si en el simbólico de sus discursos ellas no son protagonistas, lo podrán ser en el mundo material?

Además, encontramos un evento en que aparentemente DQC pretende deslegitimar los estereotipos sexistas que Eddie White usó cuando ilustró “The Girls of Medellín” (2020) pero incurre en sexismo lingüístico por las representaciones mentales que difunde. Dos consideraciones: el artista australiano cosifica a las mujeres cuando se centra en lo que él llama “los estilos típicos de las chicas de Medellín” (2020): cuerpos descubiertos, medidas estandarizadas; y DQC le responde con: “estas son las verdaderas mujeres en Medellín [fotos de: campesina, empresaria, estudiantes]” (2020c); en donde desea llamar la atención del artista por su sexismo, pero al hacerlo con el cromatizador “verdaderas” da un juicio de valor con el que sugiere que existen mujeres ¿falsas? de acuerdo con sus formas de vestir. Cabe mencionar

³ Resaltado nuestro

además que el artista y el alcalde se pronuncian ante lo que consideran son las mujeres, y con ello, reproducen el mandato hegemónico patriarcal que ha impuesto que los cuerpos de las mujeres son objetos para la mirada de los hombres.

Rechazo a la feminización del lenguaje en DQC y seguidores/as

Los *cromatizadores* que usan las/os seguidoras/es de DQC en los eventos (i) y (ii) para referirse a la feminización del lenguaje demuestran, en su mayoría, un rechazo al mismo. Algunos de estos son: “pseudo lenguaje inclusivo”, “ridícula lengua para capturar votos”, “deformación de la lengua”, “imposición del feminismo”, “refleja un grado de ignorancia”, (2021c; 2021d; 2021e).

Identificamos también que, a nivel general, en los eventos de DQC, a la acción afirmativa con las mujeres a la que más se oponen seguidores/as es precisamente a la feminización del lenguaje. En (i) y (ii) encontramos los números más elevados de reacciones en comparación con los otros eventos y en contra de este tema el 58,7% fue para burlarse e insultar a quienes usan este lenguaje.

Quienes reaccionan a los tuits de DQC aceptan en mayor medida las políticas de inclusión de las mujeres, como su nombramiento en cargos directivos (v) o acciones de eliminación de las violencias contra ellas (viii) que la feminización del lenguaje.

Desde el nivel sintáctico es recurrente el argumento de la economía del habla por quienes se oponen a la feminización del lenguaje; para ello, expresan que con esta se duplican o triplican las palabras —por ejemplo: él/ella/elle— y se incurre en redundancia. Encontramos el siguiente ejemplo en el perfil de DQC con “Josemariogarcia”: “Mejor, los y las ediles. Por funcionalidad y economía del habla” (2021). Aquí el seguidor pretende ser económico en el lenguaje sin percatarse que usa el mismo número de palabras que el alcalde, además, no hay redundancia en marcar edil y edila, dado que ambos tienen vivencias diferentes en cuanto a por ejemplo el acceso al poder.

Relación entre sexismo lingüístico y social en DQC y seguidores/as

En (ix) DQC usa una palabra genérica que se convierte en un obstáculo para eliminar las violencias contra las mujeres cuando reduce la carga de responsabilidad sobre uno de los sexos en los delitos: “Duro golpe a los homicidas en Medellín. Capturamos a 3 personas por delitos de homicidio agravado y porte ilegal de armas de fuego, gracias a la Policía y Fiscalía logramos

esclarecer 2 muertes. Durante 2021 hemos capturado a 85 homicidas⁴ (2021g). DQC habla de “los homicidas” pero luego, incluye “personas” y genera confusiones frente al sexo de dichos referentes. Ya habíamos dicho que la nominalización con perspectiva de género contribuía en la feminización, siempre y cuando, por el contexto, conviniera no marcar el sexo del referente, pero en este evento, requerimos la lectura diferenciada de los/as homicidas, así como de los feminicidios y homicidios.

En este evento, falla tanto el lenguaje de DQC como la política bajo la cual había ofrecido una recompensa más alta por feminicidios que por homicidios (iii): “[...] Aumentamos a \$20 millones la recompensa por información que permita esclarecer homicidios y \$40 millones por información que permita judicializar a feminicidas” (2021b); y falla porque no muestra resultados concretos ni en la visibilización de este tipo de violencia contra las mujeres, ni en la judicialización de feminicidas.

En marzo de 2021 la Alcaldía de Medellín (2021a) publicó una noticia de reducción histórica de homicidios, en donde afirma haber capturado solo tres feminicidas, pero para esa fecha, según la Red Feminista Antimilitarista, 8 mujeres fueron víctimas de feminicidios.

Ahora bien, en tres de los diez eventos de DQC, las palabras con mayores *repeticiones* fueron “mujer” o “mujeres” —20 ocasiones—; sin embargo, sorprende de modo negativo que entre el 13 de marzo y el 13 de julio de 2021, no encontramos una sola entrada en el Twitter del alcalde referida a temas relacionados con mujeres, ni igualdad de género, ni políticas de la agenda de mujeres, y sorprende, porque esta red social es el medio a través del cual DQC comunica su gestión.

El discurso de DQC presenta un grado mediano de cooperación comunicativa porque comete 7 infortunios en 22 actos, unos de mala ejecución cuando no ofrece la suficiente información para identificar las fuentes desde las que habla, y desaciertos de mala apelación porque sus palabras se contradicen con sus acciones. Un desacierto por mala ejecución lo evidenciamos en: “7 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar en Medellín se da sobre mujeres.

4 Según DSG y Estefanía Rivera, y con base en el Observatorio de Feminicidios Colombia, [...] desde enero hasta agosto de 2021, se cometieron 23 feminicidios y un transfeminicidio en Medellín”. Esta cifra es superior a la presentada por la Alcaldía de Medellín y la Secretaría de las Mujeres, que hablan de 18 feminicidios, mientras la Fiscalía y la fuerza pública reportan solo 12. Para las autoras, esta diferencia de cifras reside en la comprensión del delito, porque por parte de las autoridades solo asumen como feminicidio los actos dentro del ámbito familiar, íntimo o erótico afectivo, y no como violencia pública y política (*El Espectador*, 2021b).

De estos, 8 de cada 10 configura violencia sexual [...]” (2020b), ¿de dónde extrae el alcalde esta información? ante lo cual no podemos saber la veracidad de estas cifras.

Un desacierto de mala apelación lo encontramos cuando a propósito de la judicialización de feminicidas, expresa que: “En Medellín toda vida es sagrada [...]” (2021b). El alcalde no está legitimado (Martín Rojo y Van Dijk citado en Bolívar, 2008) para este acto de habla, pues su alcaldía no ha atendido de manera urgente situaciones de búsqueda activa de mujeres como Luz Leidy Vanegas, desaparecida el 1 de enero de 2020, en donde su hija le reclama a la administración municipal por un proceso lento y tardío que no ha arrojado ningún resultado (*El Espectador*, 2021a), y cuya emergencia ha sido atendida con más fuerza por el movimiento político Estamos Listas. Por lo mencionado, DQC viola las máximas de cantidad y calidad, con lo cual estos discursos carecen de legitimidad y sinceridad, lo cual hace que su actuar se muestre como incoherente y falso.

4.3. Ocultamiento en DSG

De acuerdo con las *representaciones mentales*, el resultado general fue que solo el 18% de los discursos de los hombres estuvieron a favor de acciones afirmativas para alcanzar la igualdad de las mujeres, mientras que el 82% restante se dividen en hombres sin postura y aquellos que niegan la necesidad de esta igualdad.

En cuanto al *esquema de cuadrado ideológico*, encontramos cuatro grupos en los discursos de DSG: 1) NOSOTRAS inclusivo que se conforma de: Estamos Listas, las mujeres, las madres, las feministas, la concejalía colectiva y las mayorías sociales. 2) ELLOS como instituciones a las que DSG hace llamado al control político: Fiscalía, Alcaldía, Policía, Concejo de Medellín, alcalde; 3) ELLAS/ELLOS a quienes les habla para que ejerzan acción social e invitarles a acciones conjuntas: ciudadanos/as, jóvenes, artistas, campesinos/as. 4) Víctimas concretas de violencia machista. Ese NOSOTRAS inclusivo, como lo afirma Bolívar ya no es “la defensa y elogio del rostro individual sino la construcción de un colectivo que requería mayor participación y protagonismo en el diálogo” (2018, p.166).

Conviene también prestar atención a la relación YO/NOSOTRAS, pues como argumenta Bolívar, los estudios del discurso se limitan al par NOSOTRAS/ELLOS (p.188). En este sentido, la concejala usa explícitamente el “nosotras” en: “nosotras hemos derrumbado el mito del patriarcado que dice que no se puede trabajar con mujeres”, “la democracia sin nosotras no es

democracia”, y en 36 discursos más desde los que el pronombre no aparece explícito, pero sí lo marcan los verbos que acompañan.

Sin embargo, en esta diada hay seguidores que se sienten excluidos de ese “nosotras” con afirmaciones como: “GabrielDib: La democracia es hermosa. Inviten a más hombres a su partido. Juntos podemos más para lograr esa equidad anhelada con argumentos y diálogo. La igualdad requiere amor y comprensión”, ante esto DSG le responde: “Gabriel hay muchos hombres aliados y que nos apoyan, porque están convencidos en nuestra agenda que no es solo para mujeres, aunque sea desde las mujeres. Y si una mujer avanza ningún hombre retrocede” (2021n).

No obstante los mensajes desde la confusión del feminismo (como odio a los hombres), el no comprender la acción afirmativa con una lista de mujeres, hace que la diada YO/NOSOTRAS puede parecer cerrada para los hombres quienes imaginan o piensan que es un proyecto político en que solo se beneficiarán mujeres.

Evidenciamos también los esfuerzos de DSG por aclarar estos asuntos a los seguidores: “Diego, Machismo no es igual a feminismo. El equiparable es hembrismo. Como planteas el feminismo busca la erradicación de desigualdades, de violencias y redistribución de poder. No es una agenda mujerista, es una agenda feminista amplia y diversa. Lo has podido ver en Santa Elena” (2021ñ).

La concejala realiza la mayoría de discursos en primera persona con diferentes usos: 1) Para referirse a su experiencia personal: “soy feminista”; 2) Mimetizar con su audiencia “soy campesina”; 3. Reforzar su capacidad de lideresa: “doy un debate serio”; 4) Presentar negativamente a la oposición: “no estoy segura que gobierne independiente”. DSG usa la autorreferencia para incluirse y responsabilizarse de lo que afirma y lo que hace, por tanto, para la concejala el discurso es una acción lingüística con función de feminización discursiva en el que como mujer se opone al mandato patriarcal del silenciamiento.

A lo anterior se suma un uso de la *generalización* como dispositivo y estrategia retórica por parte de DSG:

Mucho que pensar en la masculinidad hegemónica con la que se forman los hombres en Antioquia... Una cultura pujante y agresora. La violencia se denuncia [...] Retuit de Blu Radio: Hombre golpeó e intentó ahogar a su expareja en Antioquia (2021b).

“Julio González” le responde a DSG con: “Triste hecho y muy lamentable, pero querer generalizar a los hombres de Antioquia, es querer teñir todo lo bueno [...]” (2021). En este caso, el hombre que respondió se sintió aludido con “la masculinidad hegemónica”, pero lo cierto es

que hay una diferencia entre dicha masculinidad como sistema social y afirmar que todos los hombres son violentos o hegemónicos, lo cual no expresó la concejala. Además, es interesante notar que las aseveraciones de DSG, lejos de una generalización sin fundamentos, como lo quiere hacer ver Julio, se centran en un planteamiento clave del feminismo: una cultura patriarcal como sistema, que es la causa de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Como lo expone Segato (2020) el hombre es el primero que siente en su cuerpo el mandato de la masculinidad y es sometido a actos de crueldad; tiene que ser torturado desde su infancia por: su grupo de pares, por saber quién es más fuerte, por la cultura que le impide demostrar sus sentimientos. Entonces, este mandato patriarcal, suprime su sensibilidad y su fragilidad. Así que DSG describe la cultura antioqueña como una en que el mandato de lo patriarcal impera, sin embargo, sí es necesario avanzar en las representaciones del feminismo, en la formación en género y también en lo que el machismo implica también para la vida de los hombres, para desanudar aquello bajo lo cual se cree que el feminismo implica odiarlos.

Ahora bien, desde el texto como representación la gramática de la transitividad la mayoría de verbos usados por DSG corresponden al mundo del hacer. Pero llama la atención que en aquellos del mundo del sentir expresa su admiración por artistas, mujeres, madres, estudiantes que salen a las calles a exigir sus derechos, expresa amor por la juventud, dice que le duelen las jóvenes y que le llena de emoción verlas en el movimiento. También nos llama la atención los verbos que usa desde los procesos existenciales: “el lenguaje es político; seremos bancada citante; el congreso será diverso; fui elegida presidenta; estoy lista para control político”; estos verbos marcan su proyecto y postura política, su sueño de un gobierno diverso y democrático.

Ocultamiento en DQC

De los 22 actos de habla de DQC, 15 son realizativos y 7 constatativos. De los realizativos, 9 los usa para anunciar acciones para favorecer la igualdad con las mujeres, los cuales tienen un alto grado de compromiso, como en (viii): “Creamos la mesa de personas desaparecidas con enfoque de género y reforzamos los mecanismos que tenemos para atender a mujeres víctimas de violencias basadas en género”.

Este hallazgo difiere del realizado bajo el MI en donde encontramos un *posicionamiento implicado* en el que el alcalde transmite la idea de su buen gobierno, pero realmente no toma la plena responsabilidad de las acciones. Un ejemplo lo identificamos en el siguiente evento:

[...] [1] 7 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar en Medellín se da sobre mujeres. [2.] De

estos, 8 de cada 10 configura violencia sexual. [3.] Ellas merecen justicia y la eliminación de la violencia contra la mujer. (2020b).

DQC—en 3— desde el modo subjuntivo con carácter indicativo y la modalidad epistémica ofrece su postura, pero no precisamente una ley o acción concreta que logre contrarrestar las violencias contra las mujeres, por lo cual este cambio de modalidad hace que el discurso del alcalde pierda fuerza.

En relación con la *macroestructura* encontramos que de los diez eventos de DQC, solo uno de los mismos aborda un tema: “la eliminación de la violencia contra la mujer” y los restantes implican acciones en donde él: a) centra la fuerza de sus discursos en su autoexaltación, b) enfatiza sus discursos en los beneficios para las mujeres. Encontramos entre otros en a) su citar a la RAE como autoridad lingüística, expresar que el Consejo de Seguridad de mujeres está cumpliendo aunque no describe cómo, mostrar su compromiso con la judicialización de feminicidios aunque luego no presenta ninguna acción efectiva, y en b) anunciar aprobación de pagos a ediles/edilas, anunciar el nombramiento de la vicepresidenta de EPM en la gerencia y a la directora del INDER. Entonces aunque DQC informe lo que hace en beneficio de la igualdad de las mujeres, en ocasiones antepone su autoexaltación como mandatario, lo que resta fuerza a lo que realiza.

Además DQC presenta una acción referida a la no violencia contra las mujeres: “Se firma histórico pacto en Medellín para hacer de las universidades y los colegios entornos seguros para la mujer [...]” (2020a). La expresión “histórico”, es una metáfora de la vida cotidiana de tipo estructural; aquí lo histórico se estructura como “gran”, “nunca antes realizado”, pero DQC exagera porque no considera, por ejemplo, que desde el 2018, la Universidad de Antioquia había trabajado en la formulación de la política institucional de prevención/atención de los casos de violencias basadas en género y violencias sexuales en dicha institución (2021), y que este establecimiento junto con otras tres instituciones de educación superior de Medellín se habían reunido en septiembre de 2019 para firmar un pacto contra el acoso sexual dentro del ámbito universitario (Rojas, 2019).

A propósito de la gramática de la transitividad, firmar un pacto, ¿qué acciones, más allá de la firma, implica en contra de la violencia sexual hacia las mujeres? En un rastreo en el portal web de la Alcaldía de Medellín dedicado a las noticias de la ciudad en materia de equidad (2021b), 11 meses después de la firma de dicho pacto, no encontramos ninguna noticia, ni

acciones derivadas acerca de cómo las universidades e instituciones educativas firmantes lo implementaron.

Desde el texto como representación en esta gramática, la mayoría de verbos usados por DQC están ubicados en el mundo del hacer, a través de los que muestra sus acciones como alcalde. Llama la atención que desde los procesos del sentir las emociones que exhibe son aquellas de orgullo a favor de las mujeres, o reunirse con ediles y edilas, pero no expresa lamentar o estar triste por situaciones de violencia contra ellas, por el contrario, expresa haber llorado y estar muy preocupado por la situación de los y las jóvenes, de niños en Buen Comienzo y rechaza atentado contra presidente y ministros.

También evidenciamos en seguidores/as del Twitter de DQC una negación a que la equidad sea tomada como una estrategia política, por ejemplo “Carlos B” expresa: “[...] Esto es muy importante, pero he visto en usted mucha rimbombancia: los mejores, los más, la reducción más grande, mejor dicho... qué hacíamos antes sin usted? [sic]” (2020).

En relación con esto, DQC finaliza sus discursos con “lemas” como “no a la violencia contra las mujeres”, “estamos ahí”, que refuerzan lo que hace en beneficio de las mujeres, pero que son eslóganes de la inmediatez, elemento de alta importancia en los discursos políticos: impactar la memoria a corto plazo (MCP) al mostrar las acciones, dado que la “manipulación basada en la MCP se lleva a cabo de forma instantánea” (Van Dijk, 2006, p.57).

Por lo mencionado, en el *esquema de cuadrado ideológico* identificamos en DQC cuatro grupos: 1) un NOSOTROS, desde una referencia inclusiva: “nuestros profesores”, “nuestros artistas”, “nuestros niños” (todos en masculino gramatical) pero no expresa que trabaje con ellos, sino para ellos, dando la idea de ser un líder protector y benefactor. 2) Un ELLOS/ELLAS desde el uso de referencias exclusivas: los ciudadanos, los alcaldes, los concejales, los empresarios, los estudiantes, (todos en masculino gramatical), las barras de fútbol, y las mujeres quienes desde el plano de lo material están relegadas en términos de paridad política y acciones para detener la violencia machista, 3) el alcalde y su administración, un NOSOTROS, el cual es de tipo excluyente con la ciudadanía que no participa de sus decisiones; y 4) los agresores y feminicidas, a los cuales el alcalde quiere judicializar.

Identificamos que DQC hace uso de referencias exclusivas, en las cuales él no forma parte y las cuales “cumplen la función de mitigar errores y responsabilidades” (Bolívar, 2018, p.166) como en: “Conmemoramos 10 años de ley de víctimas. Medellín está comprometida con ellas

para restablecer sus derechos y repararlas”, “una sociedad no avanza si deja la mitad de su gente atrás” (aludiendo a mujeres). Resaltamos aquí que la relación YO/NOSOTROS para DQC la conforman: su equipo de gobierno, las entidades adscritas a la alcaldía, empresarios, ediles/as, pero no la ciudadanía como tal. El uso del YO de DQC solo expone usos para referirse a su capacidad de líder y mostrar sus acciones.

A partir de los resultados del análisis de discurso-cognición desde la PS, a nivel general en los eventos de DSG y DQC, concluimos que las ideologías manifestadas por los/as seguidores/as se dividen en dos grupos: el primero, desde representaciones mentales machistas de la cual hacen parte hombres que no están de acuerdo con las acciones afirmativas hacia las mujeres: reproducen estereotipos sexistas y dudan de la fuerza política de las mujeres. Atacan constantemente: ironizan, insultan y deslegitiman al feminismo y a las feministas. Se ubican desde posturas legalistas y antiderechos con las mujeres, y muestran desconocimiento de lo que son los feminismos: lo homologan con el machismo, lo cual es falso, y hablan de un “feminismo extremo” que odia a los hombres, lo cual tampoco es cierto. En suma, el desconocimiento a propósito de lo que es el feminismo, definió que las representaciones mentales a propósito del mismo fueran negativas.

Esta ideología del machismo también la asume DSG como representación que ha configurado los modos de ser del Estado en las siguientes afirmaciones: “la violencia institucional contra las mujeres, es otra muestra de la inoperancia de la justicia. La violencia machista desde el Estado”, “La represión policial en Colombia es violencia machista”.

El segundo grupo, desde una ideología feminista, está conformado por mujeres —y pocos hombres—. Introducen la importancia de la diversidad, la equidad de género, la igualdad, y se oponen a actos y discursos sexistas. Ellas expresan estar a favor de acciones afirmativas como la feminización del lenguaje o el nombramiento en cargos directivos; declaran la importancia de denunciar las violencias que padecen y la judicialización de agresores. Están constantemente a la defensiva por los ataques e insultos de los hombres machistas. Hablan de lo que ha buscado este movimiento social y político: el empoderamiento de las mujeres, la fuerza colectiva, la igualdad material, la erradicación de desigualdades, de violencias y de redistribución de poder; se reafirman como el 52% de la población y se categorizan como mayorías sociales.

A propósito del feminismo, tampoco se evidencian en los discursos de DQC esta palabra, y solo en una ocasión en un seguidor para hacer una valoración negativa: “es una imposición del

feminismo y no algo natural del lenguaje” para hacer. Por su parte, aparece 4 veces en DSG y 10 más en seguidores/as, en donde 8 de esas veces tiene una valoración negativa: hombres no tengan derecho a defenderse, odia a los hombres, feminismo selectivo, feminismo extremo, feminismo para que las mujeres se hagan las víctimas.

4.4. Interacción y diálogo en DSG

DSG usa el Twitter como herramienta para realizar encuestas ciudadanas a propósito de temas coyunturales, además realiza invitaciones públicas a dirigentes en las que reafirma la necesidad del diálogo y le habla directamente a seguidores/as quienes se oponen a propuestas de la concejala: “si has leído la sentencia C804 de 2006 o textos que te permitan mirar otras perspectivas”, alcalde “invito a un debate de fondo sobre el modelo económico de la ciudad”, “encuesta sobre la debida diligencia sobre los casos de violencia sexual contra niñas en la ciudad. Al respecto: la ruta de atención: es efectiva 7%, revictimiza las niñas 33,3%, requiere cambios profundos 40,4%, violencia institucional 19,3%”. El Twitter es para la concejala no solo un medio de anuncio de su gestión, sino también de conversación y debate.

Además, sus discursos se materializan en acciones colectivas: conversatorio sobre mujeres adultas, encuentro callejero, tomas callejeras, asamblea campesina, olla comunitaria. En estos, DSG invita a la ciudadanía a que la indignación lleve a las urnas porque ella manifiesta que el gobierno es "ilegítimo" y que los/as ciudadanos/as merecen otro modelo de gobierno que sí escuche a las mayorías sociales.

Ahora bien, en el análisis de las secuencias, de los eventos comunicativos (i al viii), DSG completó la tríada ISC del MI. Esto implica que la concejala dedica tiempo en hacer seguimiento a las temáticas que plantea. Sus *patrones textuales* se orientan hacia unos de tipo comentario+información+comentario; también a aquellos de tipo situación+evaluación o problema+solución, en donde evidenciamos un esfuerzo en DSG por ofrecer su punto de vista, en el cual se mezcla su subjetividad, que en ella implica un ejercicio de feminización política. De esto, es interesante ver que en los primeros ocho eventos de DSG hay varias interacciones de su parte, en (i) por ejemplo, ofrece 6 reacciones, correspondientes a turnos de conversación con sus seguidores/as.

Desde los rasgos de *posicionamiento* reconocemos uno de tipo *declarado* en DSG, el cual se vincula directamente cuando: expresa abiertamente que es feminista; manifiesta que está a favor de la feminización del lenguaje, de la exigencia de derechos, del debate y de la defensa de

los derechos de las mujeres; declara que el alcalde de Medellín no se ha dedicado a resolver los problemas de las mayorías sociales como la pobreza, el desempleo...

El discurso de DSG presenta un alto grado de cooperación comunicativa porque comete solo siete infortunios en 110 actos de habla. Todos los infortunios son de mala ejecución, por ser inconclusos y no ofrecer suficientes datos por ejemplo en: ¿cómo hace política el movimiento Estamos Listas? en: “[...] nuestro horizonte no cabe en su reducto de proyecto político” (2021k); no ofrecer datos en afirmaciones como en “[...] “creo que tiene algunos compromisos al interior de la administración” (2021f). Esto implica que DSG viola las máximas de claridad y de cantidad, lo que hace que sus discursos no puedan ser comprendidos por la totalidad de las personas que leen sus tuits; sin embargo, no viola la máxima de cualidad —sinceridad— con lo que otorga veracidad y legitimidad a lo que expresa.

DSG asume su actuar político dentro de la Concejalía Colectiva de Estamos Listas, la cual es una forma de redistribución del poder entre mujeres, y en una sesión del Concejo, afirma que llegó a este “gracias al mecanismo de elección interno del movimiento donde todas pudimos postularnos en igualdad de condiciones y la elección de todas las que pertenecemos al movimiento garantizó una lista cerrada elegida sin privilegios” (2021m); es decir, que es coherente con la democracia y la inclusión sociopolítica de las mujeres.

Interacción y diálogo en DQC

En los discursos del alcalde identificamos actos de habla directivos para referirse a dos actores en concreto: al presidente y a un expresidente. Sin embargo, no identificamos solicitudes concretas a instancias gubernamentales en situaciones de vulneración de derechos a mujeres.

Por su parte, en las secuencias usadas por DQC evidenciamos que la mitad de las mismas se conforman por la tríada ISC y las otras secuencias son únicamente de dos turnos: IS. Esto significa que un *patrón textual* del alcalde es que no posibilita la interacción con sus seguidores/as ni hace seguimiento o evaluación de lo que ellos/as responden en sus tuits. Un ejemplo de esto lo encontramos en:

[1.] Feliz de reunirme de nuevo con los ediles y edilas. [2.] Los escuchamos y reconocemos el trabajo gigante que realizan día a día. [3.] Juntos fortalecemos la Medellín Futuro (DQC, 2021c). [4.] ¿Se dice edila o edilesa? [5.] La Real Academia de la Lengua afirma que las formas correctas son: “la edil” o “la edila”, pero no “edilesa”. Ya que esta forma no está documentada en el banco de datos léxicos de la academia (DQC, 2021d).

De acuerdo con el MI, en la oración 4, el alcalde inicia un hilo temático con la discusión acerca de si es adecuado decir “edila” o “edilesa”. La pregunta que usa pareciera querer incluir a los/as lectoras de Twitter, pero es solo un acto aparente, porque en la oración 5, inmediatamente incluye, a través de la modalidad deóntica, una sentencia que promulga la RAE, como si no se pudiera controvertir. Bolívar (2005) asevera que debemos diferenciar entre preguntas elicítivas y preguntas retóricas: “una pregunta que no se hace con el objeto de obtener una respuesta está realizando un acto diferente” (p.205). Aquí la intención real del alcalde no solo es legitimar a la RAE sino deslegitimar una intervención lingüística como “edilesa” que ha sido difundida por los colectivos sociales, por ejemplo: Estamos Listas (2021). Además de lo mencionado, de los diez eventos de DQC, en ninguno de ellos reaccionó a un tuit de algún/a lector/a.

Un ejemplo de lo anterior lo encontramos en (viii) cuando presenta acciones a propósito de los derechos de las mujeres; Catalina López reacciona al expresarle que, en su discurso de posesión como alcalde, se comprometió a tener un gabinete paritario⁵, lo cual no ha cumplido, y para argumentarlo postea un infográfico de Estamos Listas en el que ellas defienden que en Medellín, las mujeres lideran solo en el 35% de las instancias de gobierno, al contrario de un 65% de parte de los hombres (2021); sin embargo, DQC no contestó nada al respecto. Es importante agregar que en los tuits del alcalde, la palabra “paridad política” no aparece ni una sola vez en ocho meses de trinos.

5. Discusiones y conclusiones

En la mayoría de discursos de DQC hay una aparente actitud de darle importancia a la situación de vulneración de derechos que sufren las mujeres. Sin embargo, sus discursos develan un desconocimiento de la feminización del lenguaje cuando considera que únicamente por usar desdoblamiento ofrece una visión igualitaria. Cuando DQC acoge la feminización del lenguaje lo hace como estrategia política sin una intención real de incluir a las mujeres ni en sus discursos ni en sus políticas públicas.

Para DSG la feminización del lenguaje es una habilidad dialógica e interaccional que se construye en el entre nos, y que el Twitter y sus prácticas discursivas son el reflejo de un poder

⁵DQC: “Decidí tener un gabinete paritario porque creo en el poder y en el liderazgo femenino. Las mujeres liderando le hacen mucha falta a nuestra sociedad. Vamos a trabajar para que no solo ocupen la mitad del gobierno en secretarías, sino que vamos a ir a trabajar con los empresarios para que sus juntas directivas también sean acompañadas de mujeres” (Telemedellín, 2020).

feminista: sororo y democrático, rasgos que coinciden con el discurso político como diálogo democrático.

El sexismo lingüístico desde sus diferentes dimensiones socava las reales oportunidades de las mujeres para aparecer en los discursos, vivir sin estereotipos sexistas, gozar de una vida digna sin violencias, participar en la política y en suma tener igualdad de condiciones. Esto implica que existe una relación directa entre la forma en que somos tenidas en cuenta en los discursos y en la vida cotidiana.

El sexismo lingüístico se alimenta del machismo (y viceversa) como ideología que se opone a: la feminización del lenguaje, al feminismo, y al empoderamiento de las mujeres. Desde la PS fue usual encontrar una aniquilación simbólica, sobre todo de parte de hombres, a todo lo relacionado con igualdad de las mujeres. Este análisis nos permitió identificar el poder y la dominación patriarcal desde los discursos evidentes en la reproducción del machismo difundido en diferentes esferas del mundo, en donde la lingüística no es la excepción.

En relación con las ideologías identificamos, de parte de los seguidores de twitter, un marcado odio hacia las acciones en beneficio de las mujeres, lo cual interpretamos como un obstáculo para el diálogo democrático, una barrera para que las mujeres ingresen en la escena política. Estas ideologías continúan fortaleciendo un diálogo conflictivo, por lo cual es preciso incidir directamente en las mismas, si queremos un diálogo democrático en que podamos ser escuchadas.

Desde el MI, identificamos la necesidad de un discurso político como diálogo, encarnado en interacciones discursivas como las de DSG en donde hay posibilidad de diálogo, pregunta, y a través del cual el horizonte social se amplía para la ciudadanía. También comprendimos la necesidad que los/as lectores/as de Twitter tienen de participar más activamente en los discursos de los líderes/as políticas. Al contrario, con discursos en donde es imposible la interacción, como aquellos de DQC, los significados que se reproducen son una suerte de mandatos sin argumentos y sin posibilidad de transformación y en donde la ciudadanía no participa del cambio social.

Con este trabajo aportamos, desde dos perspectivas de ACD a los estudios feministas e insistimos en que nos implica a las lingüistas y analistas del discurso continuar los estudios desde todos los niveles del lenguaje.

La feminización del lenguaje es necesaria para construir un diálogo democrático dentro de la política, porque esta guarda el propósito real de incluir, escuchar y tener en cuenta a las

mujeres en condiciones de igualdad para ejercer un poder democrático y horizontal. Por esto la feminización del lenguaje aporta a la inclusión de las mujeres.

En la feminización gramatical conviene que ante cada expresión nos preguntemos: ¿aportamos efectivamente a visibilizar a las mujeres, o solo es una estrategia política y sin conciencia? También creemos necesaria una transformación radical en que el masculino genérico no abarque todo en la vida cotidiana. Es preciso, crear los otros relatos a esa postura hegemónica lingüística y validarnos entre mujeres, como colectivos sociales, allí donde recreamos el lenguaje.

Descubrimos que en ocasiones elegir palabras desde un género no marcado también puede ser una trampa del patriarcado versada en forma lingüística, por esto las estrategias de género neutro no las podemos entender de manera definitiva como aporte a la feminización del lenguaje porque podríamos incluir en sustantivos genéricos, palabras que discursivamente necesitamos marcar: los acosadores, los feminicidas, o las violencias contra las mujeres. Proponemos nominar y dar rostro concreto a los sujetos agresores y de todo aquello que sea vital visibilizar para la eliminación de las violencias.

También, es necesario que agudicemos la mirada en las situaciones en que se nos sugiere desdoblar los sustantivos en todas las ocasiones. Por ejemplo, si agregamos a “sujetos feminicidas” aquella nominación “sujetas feminicidas” cuando en los eventos analizados identificamos que quienes cometieron los feminicidios fueron hombres, entonces sería no hacer justicia a la realidad y no aplicar la perspectiva de género a este fenómeno.

Desde la feminización sintáctica estar atentos/as a eliminar las estrategias discursivas usadas para ocultar a las mujeres o las resistencias feministas. Usemos construcciones sintácticas desde las que topicalicemos e insistamos en las potencias de las mujeres, en las denuncias por la vulneración de derechos y en responsabilizar a quien(es) corresponda(n) dichas violencias.

En la feminización semántica proponemos: acciones para construir significados que se opongan a las concepciones sexistas hacia las mujeres; prestar atención a la macroestructura de los discursos y preferir temas referidos a la exigencia de igualdad social. Podemos, por ejemplo, en tono de denuncia, exponer las desventajas y violencias históricas a las que como mujeres hemos sido sometidas.

Con base en la feminización pragmática: contextualizar aquellas imposiciones patriarcales tanto lingüísticas como ideológicas; privilegiar fuentes de las comunidades, de las organizaciones sociales, del movimiento social de mujeres, las cuales se ocupan de la situación de derechos;

legitimarnos como mujeres cuando adelantamos estudios de diferente índole, por ejemplo, desde los avances en investigaciones a propósito de la feminización del lenguaje desde la lingüística y el ACD.

Prestemos atención a completar nuestras tríadas de interacción, a la escucha y al diálogo radicales. Desde los liderazgos políticos de mujeres, ratificamos, la necesidad de formar, impulsar, apoyar mujeres lideresas políticas. Planteamos presentar nuestras acciones concretas ante las vulneraciones o problemáticas identificadas, y estar siempre a favor de los ejercicios de veeduría ciudadana.

Nos llamamos, como mujeres, a manifestar un posicionamiento declarado por lo que nos convoca, a disentir, argumentar, incluirnos en la política para oponernos a la crisis actual de representaciones mentales de las mujeres desde este ámbito.

En relación con la feminización discursiva planteamos como objetivo buscar la transformación de aquellas representaciones negativas del feminismo (motivadas por el machismo) y el poder político desde la comprensión de los mismos como proyectos de igualdad para quienes hemos sido históricamente excluidas y oprimidas. Trabajar a propósito de modificar las representaciones mentales nos implica hacer pedagogía en: las calles, la academia, las instituciones gubernamentales, el mundo político, la vida cotidiana. Para esto, necesitamos del diálogo democrático y hacer comunidad.

Este trabajo es un esfuerzo por feminizar el lenguaje y democratizar el mundo. Esta es una tesis del mundo de lenguaje, pero también social y política, porque si “lo personal es político”, como se ha defendido por los feminismos, para nosotras también “el lenguaje es político”. A las mujeres se nos exige lo mismo: no transgredir, no preguntar, no hacer crítica, no hacer ruido, no hablar, no demostrar nuestras inconformidades, no proponer intervenciones lingüísticas, no inventar palabras. Nosotras elegimos hacerlo, y priorizamos la feminización del lenguaje para hacer crítica desde él y seguir con la búsqueda y el trabajo por la equidad social.

La feminización del lenguaje también pasa por las prácticas discursivas desde las cuales las mujeres nos oponemos al poder opresivo, a ese que dicta un mandato patriarcal de silenciamiento, sumisión y la anulación de nuestras voces. La feminización del lenguaje es el puente entre lo simbólico y la materialidad de la vida cotidiana, es la vía capaz de traducir y transformar en palabras todas aquellas sensaciones que vivimos como mujeres, cuando no solo no

aparecemos en los discursos, sino también cuando nuestras realidades o violencias no son nombradas ni reparadas.

La feminización del lenguaje, entonces, más allá de las fórmulas, exige conectar y centrar la mirada y la atención en cada momento específico, para saber si desdoblamos, si nominalizamos con perspectiva de género, si feminizamos, si inventamos una palabra. La feminización implica una revisión paciente, profunda y feminista, de emitir actos de habla conscientes y sensibles, desde una escucha aguda de la realidad. Devolver y humanizar a esa mujer que está ahí y que puede ser violentada o agredida, y devolverle la dignidad también con las palabras que usamos. Hablar, leer, escuchar y escribir con la mirada puesta en las situaciones contextualizadas y reales; saber a qué público nos dirigimos y construir otras realidades con las palabras, y no romperlas ni tirarlas al abismo de la agresión, la anulación, la reproducción de estereotipos violentos y sexistas. La feminización del lenguaje implica un llamado a saber y sentir que el lenguaje en sí tiene la capacidad de crear o destruir.

Referencias

- Álvarez, A., y Álvarez, G. (2021). Feminización de la lengua y lenguaje inclusivo. Una mirada interdisciplinaria. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-04622021000100381&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Austin, J. L. (1971). *Cómo hacer cosas con palabras*. Paidós.
- Bengoechea, M. (2015). *Lengua y género*. Síntesis.
- Berger, P. y Luckman, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores.
- Bolívar, A. (2005). *Discurso e interacción en el texto escrito*. Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.
- Bolívar, A. (2007). (Comp). *Análisis del discurso ¿Por qué y para qué?*. Universidad Central de Venezuela.
- Bolívar, A. (2008). “Cachorro del imperio” vs “cachorro de Fidel”: los insultos en la política latinoamericana. *Discurso y sociedad*, 2(1), 1-38.
- Bolívar, A. (2009). “¿Por qué no te callas?”: los alcances de una frase en el (des) encuentro de dos mundos. *Discurso y sociedad*, 3(2), 224-252.
- Bolívar, A. (2018). *Political discourse as dialogue. A latin american perspective*. Routledge.
- Bolívar, A. (2019). Una introducción al análisis crítico del “lenguaje inclusivo”. *Literatura y lingüística*, (40), 355-375. <http://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2071>
- Bosque, I. (2012). Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. https://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Paidós.
- Cabeza Pereiro, M. y Rodríguez Barcia, S. (2013). Aspectos ideológicos, gramaticales y léxicos del sexismo lingüístico. *Estudios filológicos*, (52), 7-27. <https://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132013000200001>
- Cabeza Pereiro, M. y Rodríguez Barcia, S. (2018). *Lenguaje excluyente y género* [Conferencia]. Actas de XIII Congreso Internacional de Lingüística Xeral, Vigo.
- Cuba, E. (2018). Glotopolítica y teoría del lenguaje. Lingüística feminista y apuesta glotopolítica. *Anuario de Glotopolítica*, 2, 21-40. <https://glotopolitica.files.wordpress.com/2018/04/aglo20220201820final.1.pdf>
- Fávila, M. (2020). La traducción jurídica como práctica incluyente y contrahegemónica. *Mutatis Mutandis*. doi: 10.17533/udea.mut.v13n2a09
- García, Á. (1994). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Paidós.

- Grice, H.P. (1975). *Lógica y conversación*. Valdés, L.MI (Ed) (1991). *La búsqueda del significado*. Tecnos.
- Hall, K., Borba, R. y Hiramoto, M. (2021). Language and gender. Stanlaw, J. y Sons (Eds.), *The International Encyclopedia of Linguistic Anthropology* (pp.1-22). Routledge
https://www.researchgate.net/publication/342515202_Ethnography_and_the_Shifting_Semiotics_of_Gender_and_Sexuality
- Halliday, M (2004). *Halliday's introduction to functional grammar 4th edition*. Routledge.
- Instituto IDEAL (2021). *Curso virtual Mujeres, poder y política en América Latina*. Autor.
- Lakoff, G. y Mark, J. (1986). *Metáforas de la vida cotidiana*. Colección Teorema. R. T. (1975). *Language and women's place*. Harper and Row.
- Lakoff, R. T. (1975). *Language and women's place*. Harper and Row.
- López Franco, S. I. (2021). *Discurso y control: análisis de seis organizaciones antioqueñas*. Editorial EAFIT.
- Martín Barranco, M. (2019). *Ni por favor ni por favora. Cómo hablar con lenguaje inclusivo sin que se note (demasiado)*. Los libros de la catarata.
- Pérez, A. (2018). *Comunicación no sexista: La feminización del lenguaje y el sexismo lingüístico en francés y en español*. Universidad Valladolid.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/32974/TFG-O-1416.pdf;jsessionid=3F7B45A871695F65A3698385A2CB5296?sequence=1>
- Pérez, S. I. (2019). *Discurso político y estudios de género: el discurso presidencial en Argentina (2007 - 2011)*. En O. I. Londoño y G. Olave Arias (Coords.), *Métodos de análisis del discurso, perspectivas argentinas* (pp.95-114). Ediciones de la U.
- RAE. (2020). *Informe de la Real Academia Española sobre el lenguaje inclusivo y cuestiones conexas*.
https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf
- Red Feminista Antimilitarista. (2021). *Vivas nos queremos. Boletín mensual de feminicidios Valle de Aburrá julio 2021*.
http://www.observatoriofemicidioscolombia.org/attachments/article/465/Infogr%C3%A1fico%20Ni%20Una%20Menos%20-%20Valle%20de%20Aburr%C3%A1%20Julio%202021_.pdf
- Rivera, S. (2020). *Carencia de sistematicidad en el uso del LiGD*.
<http://lenguajeinclusivo.ucr.ac.cr/carencia-de-sistematicidad-en-el>
- Searle, J. (1969). Una taxonomía de los actos ilocucionarios. *Teorema Revista Internacional de Filosofía*, 6(1), 43-78.
- Segato, L. (2012). *Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial*.

https://nigs.ufsc.br/files/2012/09/genero_y_colonialidad_en_busca_de_claves_de_lectura_y_de_un_vocabulario_estrategico_descolonial__ritasegato.pdf

Segato, L. (17 de febrero de 2020). *Reflexiones para comprender las estructuras de la violencia contra las mujeres*. [Conferencia]. Diplomado: políticas de igualdad para formadores y formadoras: Colegio de San Luis.

Van Dijk, T. (1998). *Ideología: una aproximación multidisciplinaria*. Gedisa editorial.

Van Dijk, T. (1999). ¿Un estudio lingüístico de la ideología? *Discurso, Cognición y Educación. Ensayos en Honor a Luis A Gómez Macker*. Giovanni Parodi, Editor. Ediciones Universitarias de la Universidad Católica de Valparaíso (Chile), 27-42.

Van Dijk, T. (2000). *El discurso como estructura y proceso*. Gedisa editorial.

Van Dijk, T. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y praxis latinoamericano*, 10(29), 9-36.

Van Dijk, T. (2006). Discurso y manipulación: discusión teórica y algunas aplicaciones. *Revista Signos*, 39(60), 49-74. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-09342006000100003>

Van Dijk, T. (2008). Semántica del discurso e ideología, En *Discurso y sociedad*, 2 (1), 201-261.

Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder*. Gedisa Editorial.

Vasallo, B. (2021). *Lenguaje inclusivo y exclusión de clase*. Larousse Editorial.

Referencias de estudio

Alcaldía de Medellín. (2021a).

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/9204-Medellin-termina-febrero-con-reduccion-historica-de-homicidios-Esta-vez-fue-de-145->

Alcaldía de Medellín. (2021b).

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=todos/EquidadGenero/Noticias>

Beltencourt, R. (2021). <http://twitter.com/beltencourt/status/1357568853862154240>

Carlos B. (2020). <http://twitter.com/chepepatata/status/1331611249466109953>

Estamos Listas. (2021). http://twitter.com/Estamos_Listas/status/1362872727867129856

El Espectador. (2021a). <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/se-cumplio-un-ano-de-la-extrana-desaparicion-de-una-madre-en-medellin-558237>.

(2021b). <https://www.elespectador.com/colombia/medellin/medellin-23-femicidios-y-un-transfemicidio-en-lo-que-va-corrido-del-ano/>

Función Pública Gobierno de Colombia. (2021a). Hoja de vida Álvaro Rendón.

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M3331578-4256-4/view>. (2021b). Hoja de vida Mónica Ruíz. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/hdv/-/directorio/M802617-4256-4/view>

González, J. (2021). <http://twitter.com/julcgon/status/1354800681941491712>

Josemariogarcia. (2021). <https://twitter.com/mayinsan1/status/1360688610794762253>

López, C. (2021). <http://twitter.com/catalogara88/status/1368907067470327808>

GabrielDib. (2021). <https://twitter.com/GabrielDib01/status/1361572325850836993>

M. Echeverri. (2021). <http://twitter.com/EcheverriModou/status/1366028168814026752>.

Quintero, C. (DQC) [@QuinteroCalle].

(2020a, 25 noviembre). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1331609796366266370>

(2020b, 25 noviembre). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1331599428894023680>

(2020c, 10 diciembre). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1337167348122464258>

(2020d, 22 diciembre). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1341402571899023360>

(2020e, 22 diciembre). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1341403158640291840>

(2021a, 1 febrero). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1356384701028696066>

(2021b, 9 febrero). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1359153973886861321>

(2021c, 13 febrero). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1360636537734635520>

(2021d, 13 febrero). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1360644667021344770>

(2021e, 20 febrero). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1363192154181492742>

(2021f, 3 de abril). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1378400390631264264>

(2021g, 31 mayo). <http://twitter.com/QuinteroCalle/status/1399420159748620294>.

Rojas, T. (2019). <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/2019->

11/Semana.%20com%20Universidades%20firman%20pacto%20para%20erradicar%20el%20acoso%20sexual%20de%20las%20aulas.pdf

Saldarriaga, G. (DSG) [@dorasaldarriaga]

(2021a, 8 enero). <http://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1347651658273140736>

(2021b, 27 enero). <http://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1354347541047947264>

(2021c, 28 enero). <http://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1354814706725228548>

(2021d, 3 febrero). <http://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1357111570271248384>

(2021e, 5 febrero). <https://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1357574504998961152>

(2021f, 10 febrero). <http://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1359685139157159941>

(2021g, 26 febrero). <http://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1365295132258484225>

(2021h, 28 febrero). <http://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1365901763572826115>

(2021i, 23 marzo). <http://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1374509205734891529>

(2021j, 24 marzo). <http://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1374859765009018890>

(2021k, 31 marzo). <https://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1377147825654353922>

(2021l, 7 mayo). <http://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1390658763850461185>

(2021m, 3 julio). <https://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1411309638059020290>.

(2021n, 16 febrero) <https://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1361603430888914944>

(2021ñ, 1 abril). <https://twitter.com/dorasaldarriaga/status/1377635596076728322>

Teled Medellín. (2020). <http://twitter.com/TeledMedellin/status/1212528280580055041>

Universidad de Antioquia. (2021). <https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/campanas/no-genero-violencia>.

White, E. (2020). <http://twitter.com/eddiewhitejr/status/1335316432716967937>